

## **BOSTEKO 2023**

### BASES PARA LA SELECCIÓN DEL COMISIARADO

---

#### I INTRODUCCIÓN

---

BOSTEKO es una exposición coordinada itinerante cuyo objetivo principal es la difusión y el conocimiento de la obra de las y los artistas plásticos vascos reconocidos en los municipios del Territorio Histórico de Bizkaia donde se presenta.

Pretende dar a conocer el arte contemporáneo de una forma accesible al público en general.

La organización de BOSTEKO corre a cargo de los servicios o departamentos de cultura de cinco Municipios del Territorio Histórico de Bizkaia (Amorebieta-Etxano, Arrigorriaga, Basauri, Getxo y Leioa). Con la exposición itinerante BOSTEKO se muestra el trabajo de tres artistas con un mínimo de cuatro obras representativas del estilo de cada participante.

La exposición puede tener o no, un hilo conductor de las obras que se exponen. Este pasado año 2022, la línea de los trabajos estuvo centrada en la idea del espacio con el nombre genérico de HABITAR/BIZI

HABITAR/BIZI fue un proyecto que nació, en palabras de su comisariado, de la necesidad de entender cómo las personas habitamos el espacio y de cómo nos apropiamos de él. Los y las artistas que formaron parte de este proyecto fueron Izaskun Alonso Saratxaga (Bilbao, 1971), Mikel Garate Aracama (Azkoitia, 1969) y Jorge Rubio Pinedo (Bilbao, 1972), docentes en la facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU.

Manteniendo el foco en el vínculo arte y arquitectura, esta muestra ofreció una mirada cercana a la obra de cada artista, una búsqueda plástica que nace de su habitar y percibir la arquitectura vasca contemporánea.

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

Se trató de una exposición multidisciplinar comisariada por Amparo Lozano Sancha (Logroño, 1989) y Julen Araluce Hernando (Bilbao, 1984), ambos artistas y docentes en la facultad de Bellas Artes de la UPV/EHU.

---

### II SELECCIÓN DE LA MUESTRA ITINERANTE: COMISARIO/A Y ARTISTAS

---

Las personas aspirantes a comisariar la muestra tendrán que presentar a la Comisión de BOSTEKO, formada por las y los responsables de las cinco salas, la propuesta de proyecto artístico donde se detallen los y las artistas y las obras a exponer con diferentes alternativas para que consensuadamente se elija la selección artística y las obras.

Siguiendo con la trayectoria de BOSTEKO, las personas propuestas deberán ser artistas de la Comunidad Autónoma Vasca o residentes en ella, y la obra que proponen deberá ser actual y estar vigente y dimensionada a las características de las salas organizadoras.

Se valorará que las personas artistas sean de Bizkaia (considerándose como tal aquellas personas empadronadas en Bizkaia y/o nacidas en Bizkaia). Asimismo, se valorará a la hora de elegir entre las propuestas que las personas artistas hayan sido premiadas en la Muestra itinerante de artes visuales Ertibil-Bizkaia en los últimos tres años.

En este sentido se valorará la heterogeneidad de las disciplinas propuestas y el uso equilibrado del espacio expositivo de cada sala. Así mismo se considerará el aporte innovador del proyecto.

Las propuestas de Comisariado deberán enviarse a las direcciones de las salas organizadoras antes del 21 de abril de 2023 e irán acompañadas de un currículum artístico y académico de quienes aspiren a serlo, dicha propuesta de exposición deberá contener como mínimo los siguientes puntos:

1. Currículum de la persona comisaria y de los/as artistas propuestos/as.
2. Título y contenido de la propuesta donde se detalle el hilo conductor de la misma y la línea argumental de la muestra. Igualmente, se hará una relación de las obras propuestas para conformar la muestra.

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

3. Adaptación de la exposición a cada espacio (espacio (las características de cada sala y el detalle de sus materiales específicos se pueden consultar en el Anexo 1). En el caso de que la muestra propuesta requiera de otros elementos no disponibles, éstos serán responsabilidad e irán a cargo de la o el comisario, y este punto deberá ser detallado en el proyecto y consensuado con cada sala previamente.
  4. Cronograma del proyecto. Para la elaboración del mismo habrá de tenerse en cuenta las fechas establecidas previamente para cada sala (Anexo 2). En el cronograma deberán detallarse fechas de llegada y salida de las obras a cada una de las salas, los horarios de montaje y desmontaje, así como las fechas de transporte entre los municipios.
  5. Inventario de materiales a aportar por el comisariado. Además, teniendo en cuenta que cada sala cuenta con unos materiales específicos que se detallan en el Anexo I, el comisariado deberá detallar en su propuesta cuáles de éstos utilizará en cada sala, coordinando con cada sala su petición.
  6. Propuesta comunicativa y de difusión del proyecto.
  7. Plan de mediación.
  8. Cuantos soportes o contenidos enriquezcan la valoración de dicha propuesta (dossier para las visitas guiadas, institutos, dossier de prensa...).
- Se enviarán vía email a:
    - AMOREBIETA-ETXANOKO UDALA.  
Miriam Arriaga: marriaga@amorebieta.eus
    - ARRIGORRIAGA.  
Amagoia Garaizabal: agaraizabal@arrigorriaga.eus
    - BASAURIKO UDAL KULTURETXEA.  
Amaia Artetxe: aartetxe@basauri.eus
    - GETXOKO KULTUR ETXEA.  
Luzia Martín: lmartin@getxo.eus
    - KULTUR LEIOA.  
Alberto García: agarcia@leioa.eus

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

La selección de la propuesta designada la realizará la Comisión de los municipios organizadores de BOSTEKO contando para ello con la asesoría de las y los profesionales de la disciplina artística que se precise.

La comisión de los municipios organizadores de BOSTEKO podrá declarar desierto el concurso de proyectos si considera que ninguna de las propuestas responde satisfactoriamente a los criterios establecidos en las bases o si las propuestas no se presentan en plazo. En ese caso, dicha Comisión podrá realizar un encargo directo.

---

### III COMETIDOS DEL COMISARIADO

---

Las labores que deberá asumir el Comisariado de la XXVI. Edición de BOSTEKO serán:

- **Elaboración del proyecto**, selección de las tres personas artistas y de las obras concretas que participarán en la muestra.
- **Gestión integral de la exposición**: selección de las obras, montaje y adaptación a las salas y desmontaje, preparación para transporte, coordinación con los artistas, coordinación de presupuestos y facturas.
- **Adecuación de la muestra a cada una de las cinco salas**, del número y tipo de obras a exponer, priorizando motivos de perdurabilidad y seguridad de las obras expuestas. Para ello, es imprescindible una visita previa a cada sala junto con él/la responsable al margen de que ya se conozca o no el espacio, teniendo presente que sólo se podrán modificar los elementos de los espacios tras acordarlo con él/la responsable de la sala y con permiso previo por escrito por su parte.
- **Aportación de los recursos materiales** necesarios para la instalación y/difusión de las obras en cada una de la salas y que no estén inventariadas en las mismas. Consultar en el Anexo 1 la ficha técnica de cada sala: planos y fotos de cada una de las salas con sus respectivos inventarios y relación de recursos auxiliares.
- **Elaboración del dossier de presentación** y, en su caso, adecuación del proyecto, para la presentación de la solicitud de Subvención a la Diputación Foral de Bizkaia por parte del municipio organizador coordinador una vez se defina en el decreto, y siempre 15 días antes de la finalización de la convocatoria del 2023.

- **Contenidos para los distintos soportes de comunicación y difusión:**
  - **Elaboración de los textos y selección de fotos** para el catálogo, así como la supervisión de los materiales de difusión que se realicen, en coordinación con los municipios organizadores. Coordinación y supervisión del trabajo de maquetación e impresión del catálogo, memoria audiovisual y cualquier otro elemento de difusión que se utilice.
  - **Elaboración de textos bilingües** dando prioridad al euskera y **coordinación de la o las presentaciones** públicas (ruedas de prensa, notas de prensa) en coordinación directa con el departamento de prensa de Cultura de la Diputación Foral de Bizkaia y con cualquiera de los cinco municipios organizadores que así lo requieran.
- **Montaje y desmontaje de la muestra en cada espacio expositivo.** Será labor de la comisaria o comisario la instalación, coordinación y supervisión directa en el montaje y desmontaje de las obras a exponer, así como la coordinación del personal técnico dispuesto por el comisariado en los cinco espacios, previendo el material (cartolas identificativas de cada obra, tornillos, soportes, etc.) y los recursos personales necesarios para el correcto montaje de las exposiciones. La llegada y salida de las obras a exponer, así como el montaje y desmontaje deberán adecuarse al cronograma presentado.
- **La entrega de la memoria** y/o dossier final al municipio organizador coordinador ajustada a plazos de presentación de convocatoria con soporte documental adjunto en formato PDF y Word antes del 31 enero del 2023. Dicho dossier contendrá fotos, videos, relación de actividades realizadas, impacto en redes sociales, datos de montaje, evaluación del proyecto en su totalidad, así como propuestas de mejora.
- **Gestión económica:**
  - El control y coordinación de empresas proveedoras, el seguimiento de las facturas de todo el proyecto, así como el control del envío de éstas a cada municipio organizador conforme al reparto de gastos preestablecido por sus técnicas/os responsables. El reparto de facturación correspondiente a cada municipio organizador le será entregado una vez confirmado el proyecto elegido. La facturación se realizará única y exclusivamente mediante facturas electrónicas que deberán ser remitidas a cada municipio, a cada cual las que le correspondan, antes del 10 de diciembre de 2023 conforme al

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

- cuadro remitido previamente por el municipio organizador coordinador.
- Presentación de un anexo que recoja el presupuesto desglosado.
- **Plan de mediación:** Será labor del comisariado la realización, coordinación y gestión de todas aquellas actividades incluidas en el plan de mediación. Para ello:
    - Si las hubiera, deberá **elaborar previamente un dossier y/o fichas didácticas** para las visitas guiadas (en euskera y castellano, dando prioridad al euskera) que se realicen en cada municipio, el cual se presentará junto a la propuesta general para su valoración.
    - Será responsabilidad del comisariado **la coordinación con los municipios** organizadores de las visitas en cada municipio. Número de visitas guiadas: como mínimo se llevarán a cabo 2 (dos) visitas en cada municipio.
    - Dependiendo de las restricciones de aforo vigentes en el momento de realización de las visitas y de la demanda de público para las mismas, podrán realizarse hasta un máximo de 4 (cuatro) visitas por municipio dentro del precio estipulado para el comisario/a y deberá quedar reflejado en la propuesta económica final. Así mismo queda abierta esta línea a proponer actividades paralelas a la exposición que estén basadas en un contacto de proximidad, directo y personalizado entre públicos, artistas, participantes y formas de expresión cultural , tales como encuentros-discusión, charlas y conferencias, talleres, creaciones colectivas, animaciones,...etc.
  - La difusión en redes o bases de datos de esta edición BOSTEKO 2023 en aquellas RRSS de espacios y medios de referencia en el mundo del arte que den mayor difusión al proyecto que nos ocupa. (Por ejemplo, introduciendo banners en arteinformado, culturnet, kulturklik, magazines de cultura y RRSS afines). Se deberá prestar especial atención a las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD) en cuanto a los contenidos a gestionar en este proyecto.

---

### IV PRESUPUESTO

---

- Por la realización de todos estos trabajos el Comisario/a de la muestra percibirá la cantidad de 5.000,00 € (cinco mil) impuestos incluidos. Cantidad que deberá facturar mediante factura electrónica.

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

- Los trabajos de edición de materiales, grabación, transporte, seguro de traslados y pago a personas artistas quedarán al margen de esta cantidad definida para el Comisariado.
- El presupuesto total de la exposición itinerante BOSTEKO asciende a 22.500,00 € (4.500,00 € por municipio IVA incluido), y están incluidos en esta cantidad todos los gastos de la misma: comisariado, transporte, seguros, honorarios de artistas, soportes de difusión (catálogo, postales...), plan de mediación, etc.

---

### V CRONOGRAMA

---

En este apartado, la propuesta del comisariado deberá establecer los diferentes hitos del proyecto respetando los plazos que se marcan en cuanto a fechas de entrada y salida de materiales, montaje y desmontaje de las exposiciones. Fecha de presentación de dossiers y catálogos para inauguración, ruedas de prensa y comunicación, presentación del proyecto a la subvención.

Consultar Anexo 2 para ver calendario de exposiciones en las diferentes salas.

---

### VI DIFUSIÓN

---

Aspectos de obligado cumplimiento y que deberán ser consensuados con el ayuntamiento coordinador:

- Coordinación y realización de un catálogo de difusión gratuita y seleccionada (200 catálogos + 30 dossiers de prensa) con las fotografías en color de las obras expuestas y biografías de los artistas, que respetará la imagen histórica del catálogo.
- Edición de un cartel digitalizado con la imagen de esta edición de BOSTEKO con las fechas y lugares de exposición, los logotipos de los Ayuntamiento participantes y de la Diputación Foral de Bizkaia.

Aspectos ajustados a la propuesta del comisariado:

- Difusión en Instagram y otras RRSS o propuesta que se presente en el proyecto de comisariado.
- Vídeo spot presentación de los y las artistas.

- Vídeo promoción presentación del proyecto Bosteko en su generalidad, mención expresa a objetivo del proyecto, fechas e instituciones participantes.
- Bases de Datos. Memoria pormenorizada que refleje la difusión del proyecto en sus diferentes espacios y niveles.

---

## VII EVOLUCIÓN DE BOSTEKO

---

Bajo la supervisión y selección de los diferentes comisariados a lo largo de estos años se ha contado con la presencia de más de medio centenar de personas artistas vascas en lo que supone toda una revisión y recorrido por la historia del arte actual producido por dicho colectivo creador.

### **COMISARIADO POR ALICIA FERNÁNDEZ**

1998. I edición. "BOSTEKO 98". Profesores de Bellas Artes EHU/UPV  
ALFONSO GORTAZAR, ALBERTO REMENTERIA, DANIEL TAMAYO, ANGEL  
GARRAZA y JOSÉ ANGEL LASA

1999. II edición. "BOSTEKO 99". Lenguajes figurados  
MARI PURI HERRERO, MERCHE OLABE, PEDRO TXILLIDA, KOLDOBIKA  
JAUREGI y VICENTE & FERNANDO ROSCUBAS

2000. III edición. "BOSTEKO 00". Abstracciones  
MARTA CÁRDENAS, GABRIEL RAMOS URANGA, JOSÉ LUIS ZUMETA, VICENTE  
LARREA y JOSÉ ZUGASTI

2001. IV edición. "BOSTEKO 01". Sitios y lugares  
XABIER AGIRRE, ADRIÁN FERREÑO, RICARDO TOJA, ISABEL GARAY y BAROJA  
COLLET

2002. V edición. "BOSTEKO 02". Paisajes encontrados  
CARMELO ORTIZ ELGUEA, RAFAEL RUIZ BALERDI, RAMÓN ZURIARRAIN,  
ANDRÉS NAGEL y JOSÉ RAMÓN ANDA

2003. VI edición. "BOSTEKO 03". Formas y Figuras  
ANTÓN HURTADO, PEDRO SALABERRI y GERARDO ARMESTO

2004. VII edición. "BOSTEKO 04". Escuela Vasca



## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

AMABLE ARIAS, JUAN MIEG y NESTOR BASTERRETXE

2005. VIII edición. "BOSTEKO 05". El gesto  
MIKEL DÍEZ ALABA, CARMELO CAMACHO e IÑAKI OLAZÁBAL

2006. IX edición. "BOSTEKO 06". Arquitecturas y realidad  
JESÚS MARI LAZKANO, JAVIER RIAÑO y XABIER MORRÁS

2007. X edición. "BOSTEKO 07". Pasión y entrega  
BONIFACIO ALFONSO, JUAN LUIS GOENAGA y FERNANDO BIDERBOST

2008. XI edición. "BOSTEKO 08". Paisajes y Territorios  
IÑAKI CERRAJERÍA, PATXI COBO y CARLOS MARCOTE

2009. XII edición. "BOSTEKO 09". La Figura Humana  
JORGE GARCÍA, DORA SALAZAR y BEGOÑA ZUBERO

### COMISARIADO POR ITZIAR MENDILUCE

2010. XIII edición. "BOSTEKO 10". El Retrato  
ELENA GOÑI, RAMÓN PÉREZ e IGNACIO SÁEZ

2011. XIV edición. "BOSTEKO 11". Miradas Internas  
ELSSIE ANSAREO, MABI REVUELTA y EDUARDO SOURROUILLE

### COMISARIADO POR HILARIO MOZO

2012. XV edición. "BOSTEKO 12". Realidades  
LOURDES VICENTE, JUAN SAGASTIZABAL e IÑAKI BILBAO

### COMISARIADO POR LUIS JAVIER UGARTE

2013. XVI edición. "BOSTEKO 13". Ficciones de la realidad  
SEÑORA POLAROISKA, JUANA GARCÍA POZUELO y ÁLVARO GIL

### COMISARIADO POR ANA LOPEZ ASENSIO

2014. XVII edición. "BOSTEKO 14". Creación, recreación y copia.  
ALBERTO ALBOR, IRANZU ANTONA y KEPA GARRAZA

### COMISARIADO POR AMAGOIA GARAIZABAL

2015. XVIII edición. "BOSTEKO 15". Figuración y figuraciones.

## BASES COMISARIADO BOSTEKO 2023

ANA RIAÑO, ROBERTO AGUIRREZABALA e IKER SERRANO

### COMISARIADO POR HILARIO MOZO

2016. XIX edición. "BOSTEKO 2016". Transterrados  
LAURITA SILES, DAVID HORNBACK, LEIRE URBELTZ

### COMISARIADO POR IKER SERRANO

2017. XX edición. "BOSTEKO 2017". Espacios en transición, territorios de lo pictórico.  
DAMARIS PAN, USOA FULLAONDO, TAXIO ARDANAZ

### COMISARIADO POR IÑIGO SARRIUGARTE

2018. XXI edición. "BOSTEKO 2018". Poéticas del silencio, esencias en resonancia.  
LUIS MIGUEL GÓMEZ, KOLDO ETXEBARRIA y JESUS LIZASO

### COMISARIADO POR IBON GARAGARZA BERGER

2019. XXII edición. "BOSTEKO 2019". Más allá del dibujo. Figura y paisaje"  
"Marrazkitik harago. Figura eta paisaia."  
GENTZ DEL VALLE, MERCHE PERIZ Y SONIA RUEDA.

### COMISARIADO POR IÑIGO SARRIUGARTE

2020. XXIII edición. "BOSTEKO 2020". Miradas divergentes, una brisa de Shakkei. Begirada dibergenteak: Shakkei ukitu bat. JAVIER LANDERAS, MIKEL LERTXUNDI, LAURA SAN JUAN.

### COMISARIADO POR IVAN GOMEZ E IDOIA LEACHE

2021 XXIV edición. "BOSTEKO 2021". Prendido por el aparecer de tu cuerpo.  
ELENA GOÑI, DANIEL LLARIA E IZARO IEREGI.

### COMISARIADO POR AMPARO LOZANO Y JULEN ARALUCE.

2022. XXV edición. "BOSTEKO 2022". Habitar / Bizi:  
IZASKUN ALONSO , MIKEL GARATE Y JORGE RUBIO.

## Anexo 1

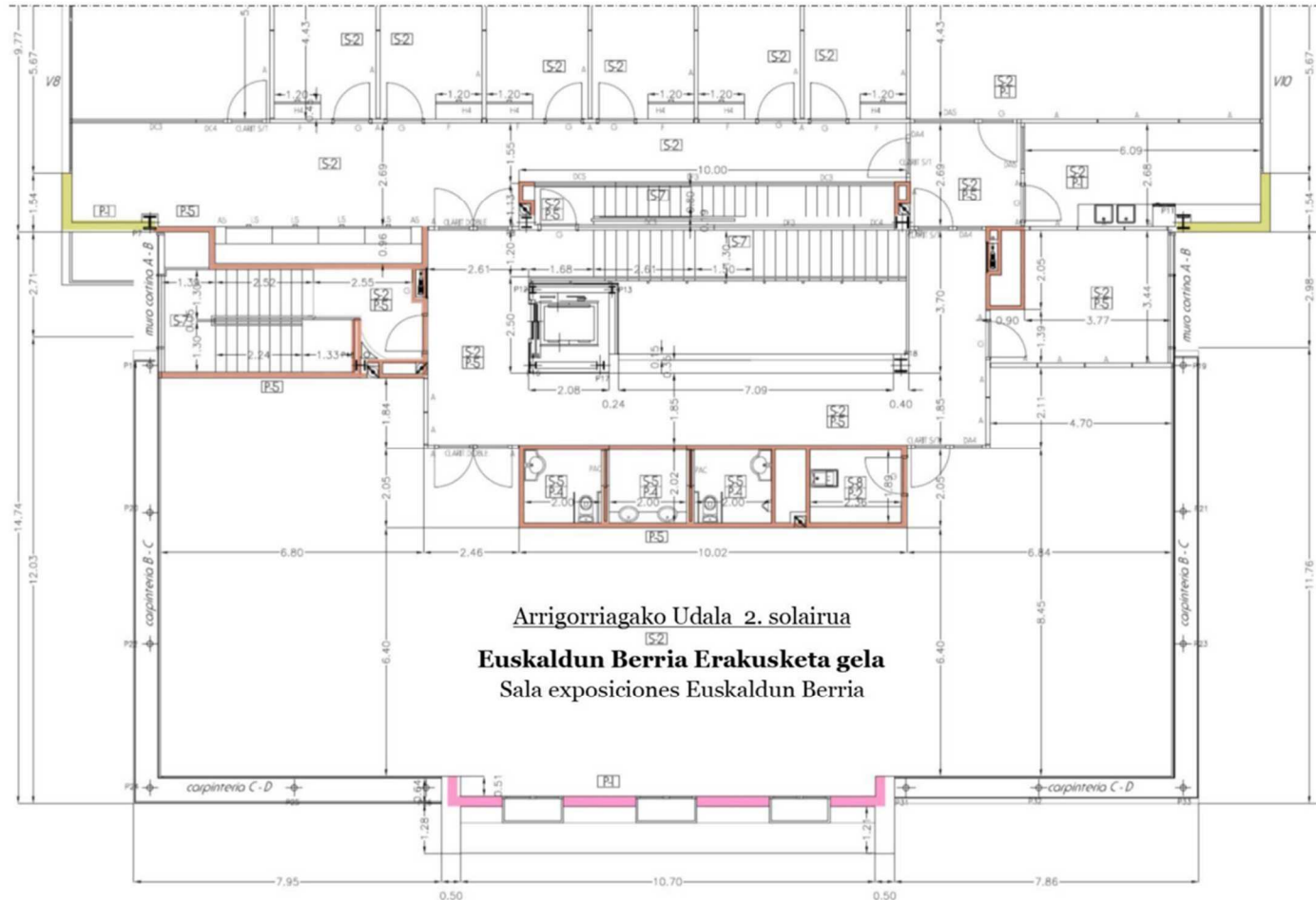
En este anexo se detallan las características de las cinco salas participantes siguiendo el orden de programación de las mismas en la presente edición.

- 1 Arrigorriaga
- 2 Basauri
- 3 Getxo
- 4 Zornotza
- 5 Leioa

## Anexo 1

### 1 ARRIGORRIAGA UDALETXEA ERAKUSKETA GELA

#### a) Plano Udaletxeko Erakusketa Gela



## Anexo 1

### b) Material Arrigorriaga Udaletxeko Erakusketa Gela

Los materiales con los que cuenta la sala de Amorebieta son:

- Vitrina 175 x 50
- 1 mesa de trabajo
- 27 caballetes de pintura
- 8 pies separadores
- 1 peana de madera 50 x 60
- 125 varillas
- 4 panes móviles 2 x 2

### c) Fotos Arrigorriaga Udaletxeko

Erakusketa Gela Arrigorriaga c1



Anexo 1

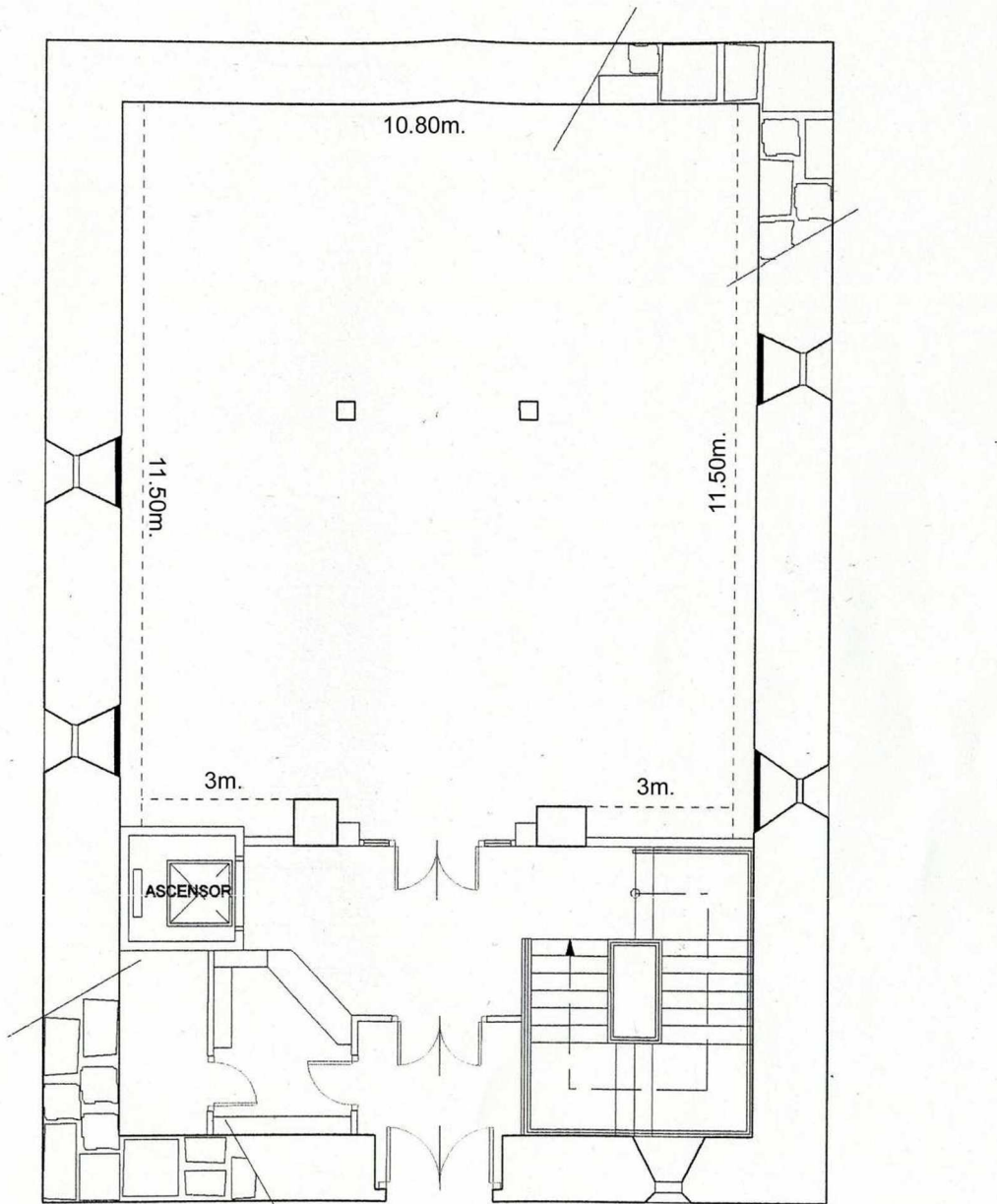
Arrigorriaga c2



Anexo 1

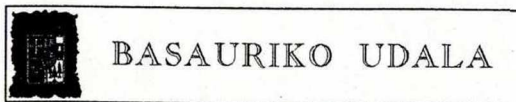
2 BASAURI – ARIZ DORRETXEA – SALA 0

a) Plano Planta 0

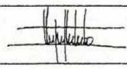


**PLANTA BAJA**

ESCALA 1:100



**BASAURIKO UDALA**

PROYECTO	TORRE DE ARIZ	
NUMERO	PLANO	PLANTAS SOTANO Y BAJA
ESCALA	EL ARQUITECTO MUNICIPAL	
1:100		
DELINEANTE	P.M.O.	FECHA ABENDUA 1998

b) Material – ARIZ DORRETXEA

- TV 40' con ruedas
- Proyector Panasonic PT-VW330
- Sistema de colgado de cuadros con varillas
- Peanas blancas de diferentes medidas
- 3 Urnas para peanas (consultar medidas)
- Posibilidad de agujerear la pared.



Anexo 1

c) Foto Sala 0 Ariz Dorretxea

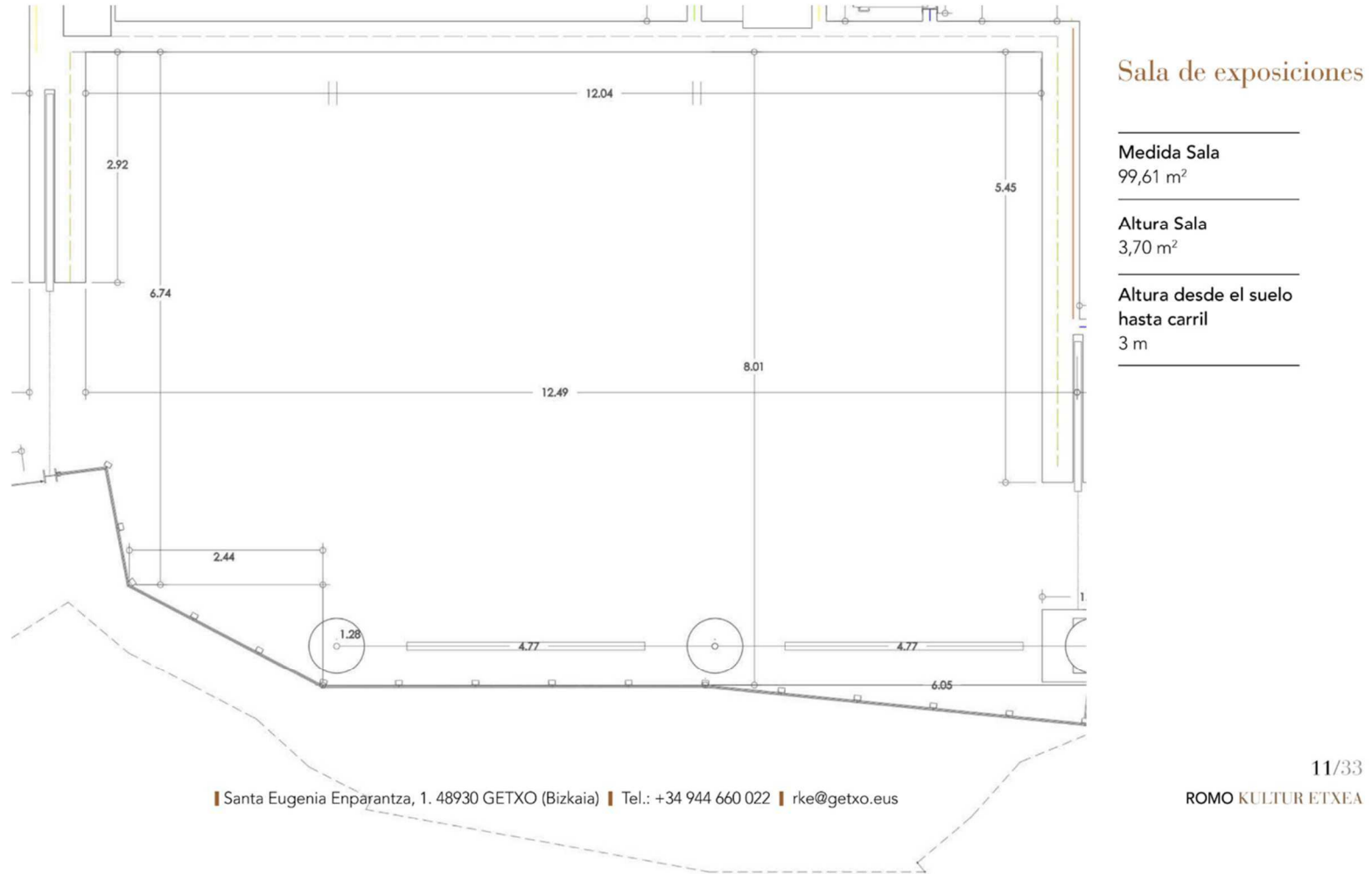
c1



## Anexo 1

### 3 GETXO ROMO KULTUR ETXEA ERAKUSKETA GELA

#### a) Plano RKE Erakusketa Gela



## Anexo 1

### b) Material Romo Kultur Etxea – Getxo

Mobiliario en la Sala de Exposiciones de RKE: El Aula de cultura no provee de elementosexpositores, a excepción de los que se detallan a continuación, sujetos siempre a disponibilidad:

- Vitrina expositora con cristal de 100 x 100 x 30 cm (ancho x fondo x alto) sobrecubo negro.
- Cubos blancos (consultar medidas y disponibilidad).
- Banco.
- TV portátil con ruedas de 55´.
- Dos Paneles expositivos divisorios e independientes de 240 x 250 x 50 cm
- Sistema cuelga cuadros, con hilo de pita.
- Proyector digital.
- Pantalla portátil.

### c) Fotos Romo Kultur Etxea – Getxo

Getxo c1



## Anexo 1

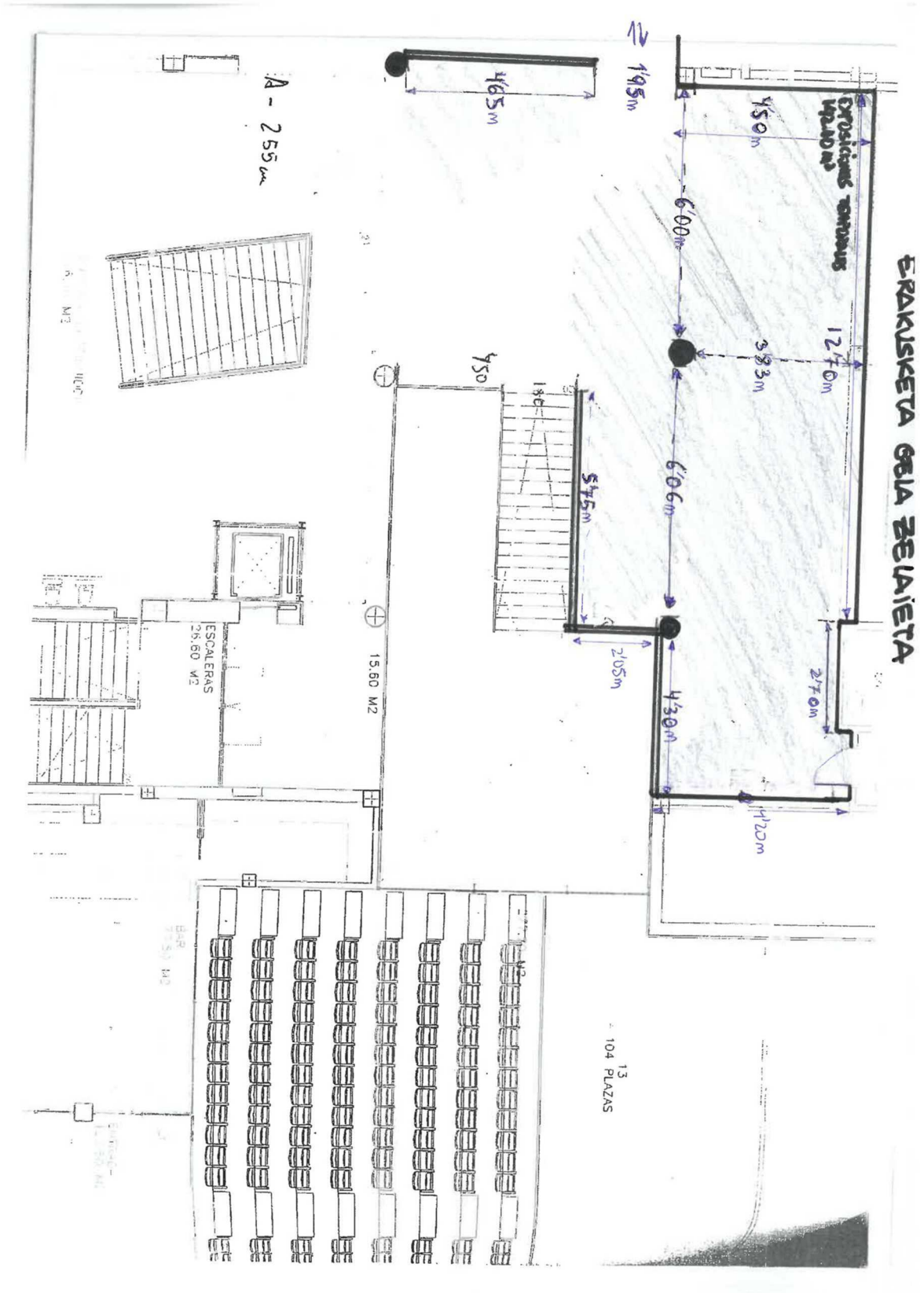
Getxo c2



Anexo 1

3 ZORNOTZA ZELAIETA KULTUR ETXEA

a) Plano Zelaieta Kultur Etxea Erakusketa Gela



## Anexo 1

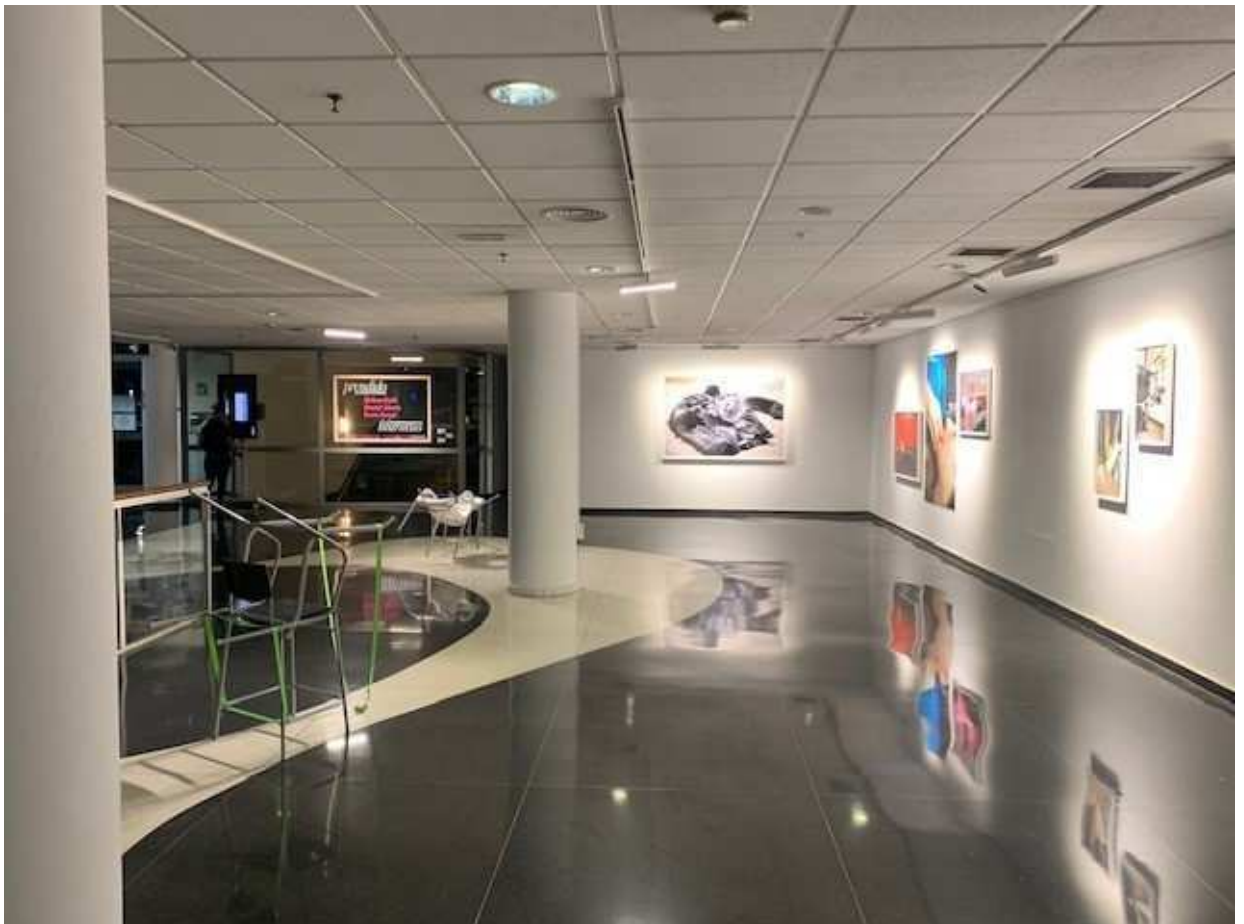
### b) Material Zelaieta Kultur Etxea – Zornotza

Los materiales con los que cuenta la sala de Amorebieta son:

- Varillas (posibilidad de agujerear pared también).
- Vitrinas de cristal 43x37x163 (4unidades)
- Peanas de varios tamaños
- Pantallas de 50" (2 unidades) con soporte con ruedas para ponerlas en cualquierparte de la sala.
- Proyector.

### c) Fotos Zelaieta Kultur Etxea – Zornotza

Zornotza c1



Anexo 1

Zornotza c2



Zornotza c3

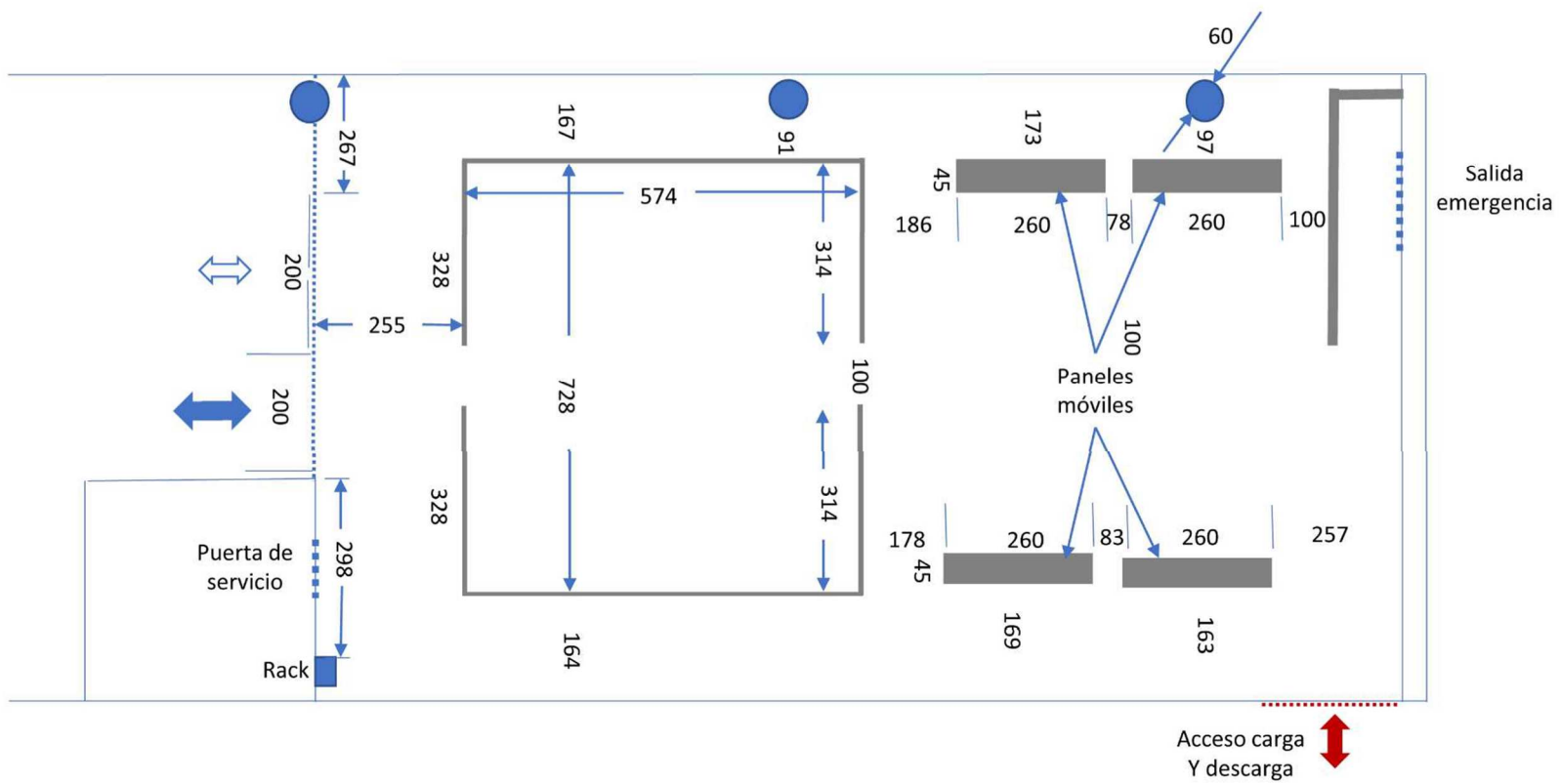


6 LEIOA – KULTUR LEIOA – ERAKUSKETA GELA

a) Plano Erakusketa Gela



Plano de la sala de exposiciones de Kultur Leioa



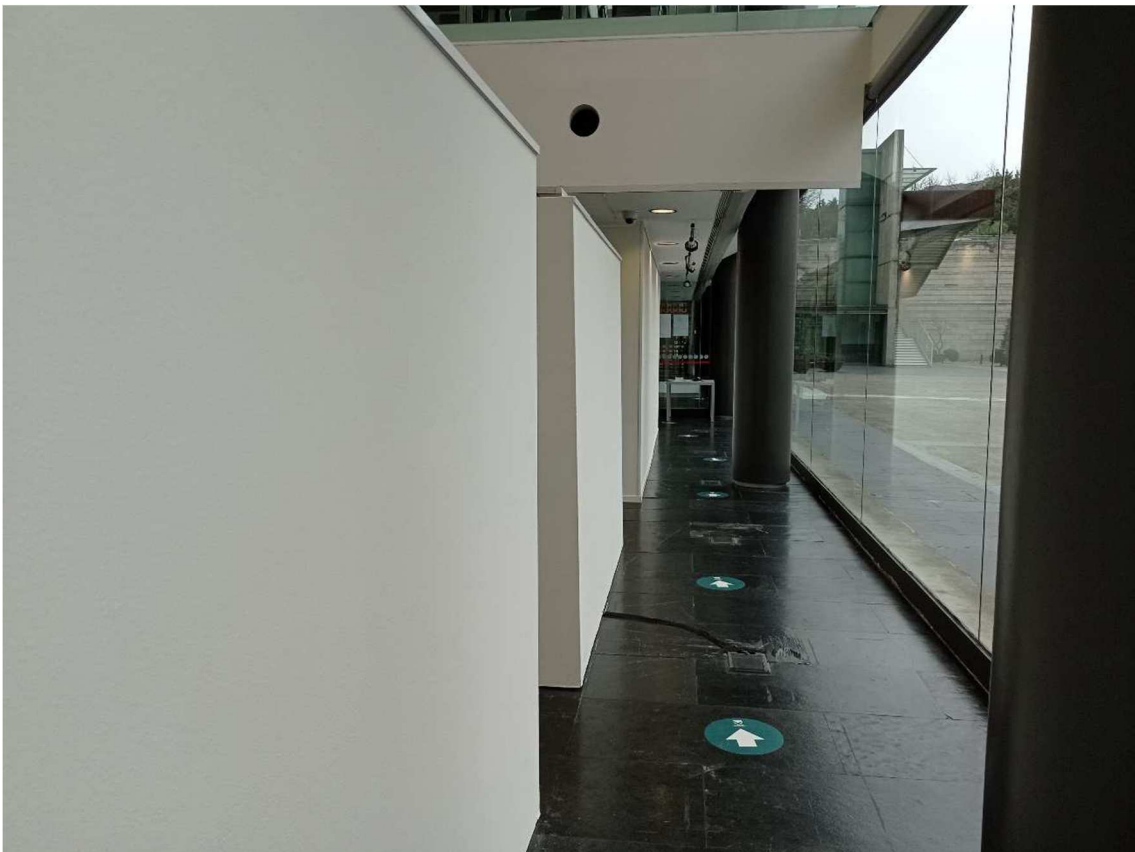
b) Material Kultur Leioa

Los materiales con los que cuenta la sala de Kultur Leioa son:

- Sistema de sujeción de las obras ajustables en altura y longitud de las distintas paredes.
- Vitrinas de cristal (4 unidades).
- Pantallas de 50" (1 unidades) con soporte con ruedas para ponerlas en cualquier parte de la sala.

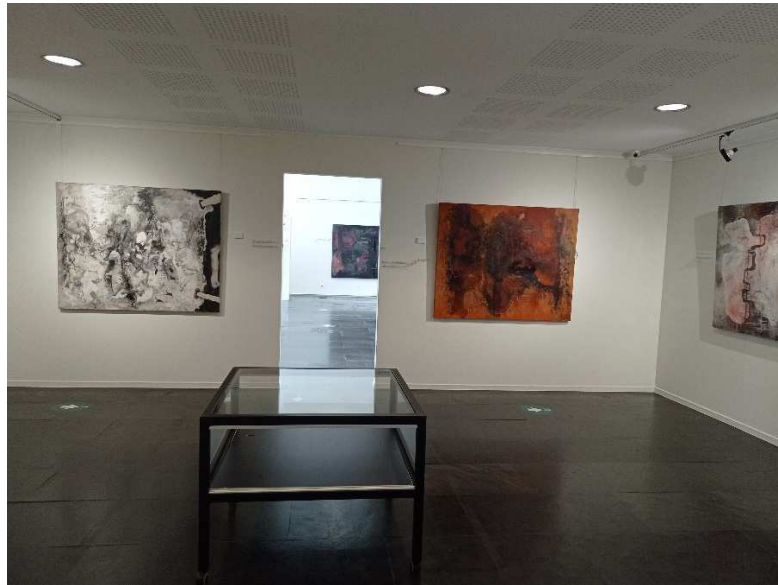
a. Fotos Kultur Leioa Erakusketa Gela

Leioa c1



Anexo 1

Leioa c2



Leioa c3



Leioa c4

Anexo 2

En este Anexo 2 se detallan las fechas en las que se realizaran las diferentes acciones relacionadas con el transporte, montaje, inauguración, cierre y desmontaje de la exposición y que el comisariado tendrá que coordinar.

	<b>ARRIGORRIAGA</b>	<b>BASAURI</b>	<b>GETXO</b>	<b>ZORNOTZA</b>	<b>LEIOA</b>
<b>Llegada Trans:</b>	Por determinar	07/10/2023	31/10/23	18/11/23	11-12/12/23
<b>Montaje:</b>	15/09/23	7 y/o 9 /10/23	31/10/23	19 y 20/12/23	11-12/12/23
<b>Periodo:</b>	18 de septiembre al 6 de octubre	Del 10 al 30 /10/23	del 1 /11/23 al 18/11/2023	del 20/11/23 al 10/12/23	del 12/12/23 al 6 /1/2024
<b>Inauguración</b>	Rueda Prensa e inauguración por determinar los días 15 o 18 sept.	¿?	¿?	¿?	¿?
<b>Cierre</b>	06/10/2023	30/10/23	18/11/23	10/12/23	06/01/2024
<b>Desmontaje:</b>	7/10/23	31/10/23	19/11/23	11/12/23	07/01/2024
<b>Salida Transp:</b>	7/10/23	31/10/23	19/11/23	11/12/23	7-8/01/2024
<b>Días de exp.</b>	19 días	21 días	18 días	21 días	27 egun